

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
304	35609	18/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE

RUT EMPRESA: 5672825-2 N°: 626
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 231616, 211744
 COMUNA: CHILLAN CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS EMAIL@: automotriz@zarzar.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA 320 CATERPILLAR AÑO 2013

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 21 Tara ▶ 20 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ QUILICURA
 LOCALIDADES Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ QUILICURA

RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, 70, 79.

TOTAL DE K.M: 848 Fecha Aprox. Viaje: 18/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.1
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.2
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 9 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehículo ▶ DLFZ-49 SemiRemolque ▶ JN-2156 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.6	11																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	16	19																	
Nº DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAIEDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/03/2014 FECHA HASTA ▶ 20/03/2014

COD_AUTR:NTIP:3012014019-0-0360781654



DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje